

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM7		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
NATURALEZA Y No. CONTRATO:	Contrato de Suministros 697 de 2023		
CONTRATISTA:	Interlab Colombia S.A.S.	NIT / C.C No.:	900.542.229-1
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR CONSUMIBLES, REACTIVOS, REPUESTOS Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS PARA LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS DE HEMODERIVADOS PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA-GRUPO 2		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDAS LAS ADICIONES):	\$ 85.439.400,00 Moneda C/te		
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	76423 del 2023-05-10 por \$ 90.066.198,02		
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO:	697523 del 2023-07-25 por \$ 85.439.400,00		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-07-25	PLAZO DE EJECUCIÓN:	2023-10-28
FECHA DE INICIO:	2023-07-31	FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN:	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Diana Lucía Mesa Lautero	DEPENDENCIA:	Oficina de laboratorios y control de calidad

2. SUSPENSIONES		
ACTA	FECHA	PLAZO

3. PRÓRROGAS		
NÚMERO	FECHA	PLAZO

4. ADICIONES		
NÚMERO	FECHA	VALOR

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM7		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

5. GARANTÍA

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A.	No. de póliza	CSC-100034674
FECHA DE APROBACIÓN POLIZA:	2023-07-31		
RELACIONAR LA INFORMACIÓN DE LOS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SURJAN CON OCASIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS COMO CONSECUENCIA DE LAS ADICIONES O PRÓRROGAS REALIZADAS AL CONTRATO	N/A		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$ 17.087.880,00	2023-07-13	2024-04-30
Prestaciones Sociales	\$ 4.271.970,00	2023-07-13	2026-10-31
Calidad del Servicio	\$ 17.087.880,00	2023-07-13	2024-04-30
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 17.087.880,00	2023-07-13	2024-10-31

Nota: De conformidad con la información que obra en el expediente contractual, y conforme a los informes suscritos por la supervisión, se evidencia que durante la ejecución del contrato no hubo lugar a reclamaciones administrativas o a la existencia de siniestros que hayan afectado la póliza de cumplimiento.

6. SANCIONES

SI _____

NO ☒ _____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI ☒ _____

NO _____

Mediante los "Formatos Certificación de Cumplimiento para Pago e Informes de Supervisión" de fechas 2023-10-11 (informe 1) y 2023-11-17 (informe 2), la señora Diana Lucía Mesa Lautero, en calidad de supervisora del contrato, deja constancia del cumplimiento de pago de los aportes efectuados por el contratista al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

8. FINANCIERO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 85.439.400,00
VALOR ADICIÓN N° 1	N/A
VALOR ADICIÓN N° 2	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM7		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

VALOR EJECUTADO	\$ 85.439.399,52
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 0,48
INFORMACIÓN DEL SALDO NO EJECUTADO Y FENECIDO EN LA CORRESPONDIENTE VIGENCIA: No. del Registro presupuestal: 697523 Fecha: 2023-07-25	\$ 0,48

9. RELACIÓN DE PAGOS

Nº DE PAGO	FECHA DE PAGO	No. ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO
1	2023-10-23	359445723	\$ 68.796.500,00
2	2023-11-30	420089923	\$ 16.642.899,52
TOTAL			\$ 85.439.399,52

Se adjunta relación de pagos de SIFF y órdenes de pago presupuestales.

10. ASPECTOS TÉCNICOS

Que la ejecución técnica del contrato en mención fue la siguiente:

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Realizar la programación de la ejecución de las intervenciones metrológicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del contrato ajustada a los requerimientos del equipo del Laboratorio de Productos Biológicos, cumpliendo con el plan metrológico del laboratorio.	Se realizó la programación de la ejecución de las intervenciones metrológicas de acuerdo con los requerimientos del Laboratorio de Productos Biológicos/ Correos electrónicos donde se programan las intervenciones metrológicas / Correos electrónicos donde se programan las intervenciones metrológicas
2	Cuando por requerimientos especiales, los equipos deban ser retirados del laboratorio, deben ser desinstalados, recogidos, entregados e instalados en el mismo sitio en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes al retiro de estos del laboratorio, asegurando la integridad (desinstalación, empaque, embalaje, traslado, transporte, instalación, entre otros) aun después de intervenido y sin costo adicional para el Invima, siguiendo los lineamientos que establezcan los Laboratorios.	No fue necesario el retiro de los equipos del laboratorio.
3	Realizar un diagnóstico de los equipos objeto del contrato, previo a realizar las intervenciones metrológicas, el cual deberá ser comunicado al supervisor del contrato o acompañante técnico del proceso, por medio de un informe escrito o correo electrónico, en aras de establecer cuál es el estado de	Se realizó el diagnóstico del equipo previo a realizar las intervenciones metrológicas, y este fue comunicado al supervisor / Diagnóstico enviado al supervisor del contrato por medio de correo electrónico

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM7		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

	estos antes de iniciar el objeto contractual. Dicho informe debe ser entregado diez (10) días hábiles después de realizado el diagnóstico del (los) equipos sin exceder el tiempo máximo para la ejecución del contrato.	
4	Presentar al supervisor del contrato o acompañante contractual, previamente a la intervención metrológica la(s) hoja(s) de vida de los técnicos que realizarán las intervenciones metrológicas de los equipos, anexando copia de los certificados que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en el servicio de repotenciamiento y calificación del Coagulómetro Automatizado (Siemens CS2100i), en medio físico o magnético, en un plazo no mayor a tres (3) días calendario, previo al inicio de las intervenciones. Adicionalmente, deberá aportarse documento suscrito por el personal que realiza las intervenciones metrológicas correspondientes, autorizando el uso de su hoja de vida para el presente proceso.	Se presentaron las hojas de vida de los técnicos que realizaron las intervenciones metrológicas anexando copia de los certificados que acrediten la experiencia y en el plazo establecido por el laboratorio / Hojas de vida de los técnicos que realizaron las intervenciones metrológicas enviadas al supervisor del contrato
5	Realizar la calificación operacional de acuerdo con los protocolos dados por el fabricante, estos protocolos deben ser enviados al Laboratorio en un plazo no mayor a tres (3) días calendario al inicio de las intervenciones para su revisión en medio físico o magnético.	Se realizó la calificación operacional de acuerdo con los protocolos dados por el fabricante y se enviaron los protocolos de acuerdo con lo requerido por el laboratorio / Informe de calificación operacional
6	Realizar intervenciones con material de referencia trazable a patrón internacional con certificados vigentes, que deben ser adjuntados al informe de la intervención realizada.	Las intervenciones se realizaron con material de referencia trazables a patrones internacionales y los certificados fueron enviados al laboratorio / Certificado de análisis del material de referencia
7	Entregar reportes individuales de cada intervención metrológica para cada uno de los equipos intervenidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la intervención metrológica sin superar el plazo máximo para la ejecución del contrato.	Fueron entregados los reportes individuales de cada intervención metrológica dentro de los tiempos establecido / Reportes de repotenciamiento, informe de calificación e informe de verificación
8	Presentar formato de Reporte de repotenciamiento, informe de calificación e informe de verificación donde como mínimo se evidencie el cumplimiento de los requerimientos de los requisitos establecidos en el numeral 9 de las obligaciones específicas para el grupo 2	Fue entregados el reporte de repotenciamiento, informe de calificación e informe de verificación cumpliendo con los requerimientos de las obligaciones específicas / Reportes de repotenciamiento, informe de calificación e informe de verificación
9	Realizar las correcciones requeridas por el Supervisor del contrato o la persona designada, a los Reportes de repotenciamiento, informes de calificación e informes de verificación y entregar los documentos corregidos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de realizado el requerimiento, sin superar la fecha límite para la ejecución del contrato.	No fue necesario realizar correcciones a los reportes de repotenciamiento, informes de calificación e informes de verificación
10	Incluir en el informe de calificación operacional, como mínimo los siguientes parámetros, estipulados en la lista de chequeo (Sysmex CS-2000i/CS-2100i PM Checklist) de casa matriz: • Pruebas de funcionamiento: - Pre-inspección - Unidad neumática, Muestreador y urgencias y tabla de buffer - Sistema hidráulico y unidad de dispensado - Mecanismo de dispensación de muestras y reactivos	Se incluyeron en el informe de calificación de desempeño los parámetros estipulados en la lista de chequeo (Sysmex CS-2000i/CS-2100i PM Checklist) de casa matriz / Informe de calificación operacional

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM7		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

	Refrigeración de reactivos y anillo de muestras Unidad de Catcher – Detector y catcher de alimentación Unidad de incubación y detección/ HIL Mecanismos de la tolva de copillas Ajustes Pantalla táctil/PC Validación del instrumento post-inspección Ajuste del bloque de detección de ajustes detallados (presión, vacío, temperaturas, pipeta de muestras) Almacenamiento de datos y copia de seguridad Incluir Certificados de análisis de los reactivos usados en la calificación. Criterios de aceptación: Los requerimientos mencionados previamente deben estar ejecutados en el 100%.	
11	Incluir en el informe de calificación de desempeño, como mínimo la evaluación de los siguientes parámetros, una vez todas las configuraciones estén realizadas, para asegurar que el equipo este reproduciendo los resultados dentro de un Coeficiente de variación (CV) permitido para cada analito, según Guía de instalación (TAS /FAS Sysmex CS-2000i/CS-2100i Installation guide for software 01-57 VII. PRECISION VERIFICATION) de casa matriz: • Pruebas Repetibilidad: Se deben procesar mínimo dos controles (Normal y Patológico) para el analito PT (prueba coagulométrica), y realizar mínimo diez corridas para cada control en un mismo montaje. De este modo, el tiempo de protrombina (PT) para el plasma control normal (PCN) debe encontrarse dentro de las especificaciones establecidas por el fabricante, las cuales están reportadas en el inserto de los controles, de igual manera para el plasma control patológico (PCP). Precisión intermedia: Se deben procesar dos controles (Normal y Patológico) para el analito Berichrom Antithrombin III (AT III) (prueba cromogénica), y realizar mínimo cinco montajes por duplicado en diferentes tiempos en un mismo día para obtener diez corridas de cada control. De este modo, el AT III para el plasma control normal (PCN) debe encontrarse dentro de las especificaciones establecidas por el fabricante, las cuales están reportadas en el inserto de los controles. Exactitud: Se deben procesar dos controles (normal y patológico) para las pruebas PT y AT III, verificando que éstos estén dentro de los rangos definidos en las especificaciones de los controles. Se deben realizar mínimo tres corridas. De este modo, el tiempo de protrombina (PT) para el plasma control normal (PCN) debe encontrarse dentro de las especificaciones establecidas por el fabricante, las cuales están reportadas en el inserto de los controles, de igual manera para el AT III para el plasma control normal (PCN). Deben adjuntarse los Certificados de análisis de los reactivos usados en la calificación.	Se incluyeron en el informe de calificación de desempeño los parámetros establecidos en el numeral 11 de las obligaciones específicas para el grupo 2 de acuerdo con lo requerido por el Laboratorio de Productos Biológicos / Informe de calificación de desempeño

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM7		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

	Criterios de aceptación: La curva de calibración para cada ensayo debe tener un coeficiente de correlación $\geq 0,99\%$. Los Coeficientes de Variación para los controles PCN y PCP deben ser $<10\%$.	
12	Incluir en el reporte de repotenciamiento la identificación de la versión, la revisión y el estado actual del software.	Se incluyó en el reporte de repotenciamiento la identificación de la versión, la revisión y el estado actual del software / Reporte de repotenciamiento
13	Incluir en el reporte de repotenciamiento, los repuestos que pueden ser requeridos en la siguiente intervención.	No se incluyeron en el reporte repuestos para la siguiente intervención ya que corresponden a los mismos repuestos que se requirieron para esta vigencia
14	Presentar observaciones y recomendaciones sobre el estado del funcionamiento de las partes y descripción general del estado del instrumento dentro del reporte de repotenciamiento.	Se incluyeron en el reporte de repotenciamiento las observaciones y/o recomendaciones sobre el estado del funcionamiento de las partes y descripción general del estado del instrumento / Reporte de repotenciamiento
15	Asegurar la puesta en funcionamiento de los instrumentos después de realizar la intervención metrológica (repotenciamiento).	El equipo queda funcionando correctamente después de realizar el repotenciamiento / Informe de calificación de desempeño
16	Anexar al reporte de repotenciamiento, la descripción del total de las partes del equipo a intervenir, además de la descripción de consumibles utilizados para tal fin.	Se anexa en el reporte de repotenciamiento la descripción de las partes del equipo y la descripción de los consumibles utilizados / Reporte de repotenciamiento
17	Garantizar el buen estado y vigencia de todos los consumibles e insumos que se incluyan en el repotenciamiento de los equipos.	Los consumibles e insumos utilizados en el repotenciamiento se encontraron nuevos y en buen estado / Formato de verificación de recepción de bienes, suministros y servicios PA04-GS-LABS-F003
18	Reponer los elementos objeto del contrato que resulten averiados durante la prestación del servicio, de la misma marca, modelo y calidad que los averiados.	Ningún elemento resultó averiado durante la prestación del servicio por lo que no fue necesario reponer ninguno
19	Atender las llamadas requeridas por el supervisor del contrato respecto a la instrucción operacional y solución de novedades frente al normal desempeño de los equipos durante el plazo de ejecución y el tiempo de garantía de los servicios prestados.	A la fecha no ha sido necesario solución de novedades frente al normal desempeño del equipo

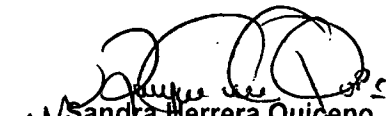
Se ejecutó a satisfacción por parte del Proveedor Interlab Colombia S.A.S., con la entrega oportuna, de los insumos, reactivos, software, calidad del servicio y con todas las obligaciones establecidas en el contrato 697 de 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRAR CONSUMIBLES, REACTIVOS, REPUESTOS Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS PARA LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS DE HEMODERIVADOS PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA-GRUPO 2".

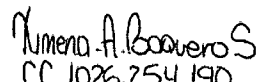
En consecuencia, de lo anterior, la supervisora del contrato certifica el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del contratista, indicando que el suministro del servicio recibido fue de calidad y según lo requerido por los laboratorios.

Con ocasión de lo anterior, las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	Código: GAD-GCT-FM7	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

Para constancia de lo anterior, se firma a los: **23 ABR 2026**

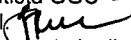

Sandra Herrera Quiceno
 SECRETARIA GENERAL
 InVima


Ximena Andrea Baquero Sosa
 C.C. No. 1.026.254.190 de Bogotá
 Representante Legal
 Contratista


Diana Lucía Mesa Lautero
 Coordinadora Laboratorio de Productos
 Biológicos de la Oficina de Laboratorios y
 Control de Calidad
 Supervisora del Contrato

Proyectó: Magda García – Laboratorio de Productos Biológicos 

Revisó: Enrique Carlos Barliza Illidge – Contratista GGC 

VoBo: Abogada Contratista Secretaría General 

Aprobó: Julián Andrés Hernández Muñoz – Asesor de la dirección General con asignación de funciones del GGC. 